

**APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO DE
CONSTRUCCION DE PROYECTOS
HABITACIONALES QUE INDICA.**

DECRETO EX. N° 970

MELIPILLA, 19 MAR. 2015

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

a) La Modificación de Contrato Construcción de Proyectos Habitacionales "Comité de Vivienda Melipilla Construye, Melipilla", suscrito con fecha 17 de octubre de 2014, entre la Municipalidad de Melipilla EGIS/PSAT Municipal y Empresa Constructora Chocalán Ltda.;

TENIENDO PRESENTE: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- APRUEBASE, la Modificación de Contrato Construcción de Proyectos Habitacionales "**Comité de Vivienda Melipilla Construye, Melipilla**", suscrito con fecha 17 de octubre de 2014, entre doña Melda Lucía Narvaez López, ecuatoriana, soltera, secretaria, cédula nacional de identidad N° 14.724.717-6, presidenta y en representación del "Comité de Vivienda Melipilla Construye, Melipilla", personalidad jurídica vigente N° 1887, de fecha 29 de junio de 2011, ambos con domicilio en la Comuna de Melipilla, en adelante el "comité"; don Mario Rodolfo Gebauer Bringas, chileno, casado, funcionario municipal, cédula nacional de identidad N° 11.536.580-0, en representación en su calidad de Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Melipilla, Persona Jurídica de Derecho Público, Rol Único Tributario N° 69.072.900-8, ambos con domicilio en calle Silva Chávez N° 480, Comuna de Melipilla, Región Metropolitana, en adelante también el "mandante", la "EGIS" "EGIS Municipal", y en representación de la **Empresa Constructora Chocalán Ltda.**, Rol Único Tributario N° 76.048.761-9, don Alvaro Francisco Atenas Leiva, cédula nacional de identidad N° 15.867.565-K, domiciliado en Avda. Fernando Fueyo N° 2.468, Sector de Chocalán, Comuna de Melipilla, en adelante, el "contratista", "la contratada", "la empresa" o "la adjudicataria".

Anótese, comuníquese y archívese.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGM/ABS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Asesoría Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección Desarrollo Comunitario
- SECPLA
- Abastecimiento
- Tesorería Municipal
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



**MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA**